

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATIGOL S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h00 horas, en el local social de la Compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los accionistas **M & Q CORP S.A. S.A.** a saber: la **SRA. ANA MARISOL QUINTERO DE MANGING**, propietario de setecientas acciones, y la **SRA. FANNY ALEXANDRA QUINTERO DE MANGING**, propietaria de cien acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Actúan en calidad de Presidente Ad-Hoc Ingeniero **RODRIGUEZ ULLOA HUGO GEOVANNE** en su calidad de Gerente General, y como secretario el señor **JUAN XAVIER BARBA MACIAS**.

De conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de Estados Financieros del año 2015
- 2.- Informe de Gerencia del año 2015
- 3.- Informe de Comisario del año 2015

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

A continuación El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del Orden del Día:

La Junta resuelve por unanimidad la aprobación y autoriza a la Gerencia a emitir dichos informes, para ser remitidos a los respectivos Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar El Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y al que me remitiré. Guayaquil, veintitrés de marzo del dos mil dieciséis.

FIRMAN:



**RODRIGUEZ ULLOA HUGO GEOVANNE**  
CI. 0912215753  
PRESIDENTE AD-HOC

*Juan X. Barba Macias*

**JUAN XAVIER BARBA MACIAS**  
CI. 0920826633  
SECRETARIO DE LA JUNTA